

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11527 GUADALAJARA

D. Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de 1.^a Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 145/2021, se ha dictado en fecha 25 de febrero de 2021, Auto de declaración y conclusión por insuficiencia de bienes del deudor El Cruce de Alovera, S.L., con CIF B19210475.

2º.- Se ha acordado la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que correspondan.

Guadalajara, 25 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A210013863-1